



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-

Res. 1775/2021

Montevideo, 14 de junio de 2021.

VISTO: La necesidad de cubrir la vacante de Dirección del Programa de Educación Básica;

CONSIDERANDO: I) que esta Dirección General, estima pertinente designar para cubrir la Dirección del mismo a Prof. Julio Alberto RODRÍGUEZ VAUCHER;

II) que evaluados los méritos y antecedentes, satisfacen ampliamente los requerimientos para el desempeño de dicho cargo;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal G) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

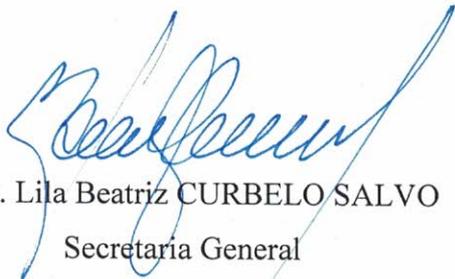
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Designar al Prof. Julio Alberto RODRÍGUEZ VAUCHER (C.I. 4.329.878-5), como Director del Programa de Educación Básica de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional a partir de la toma de posesión y hasta nueva Resolución.

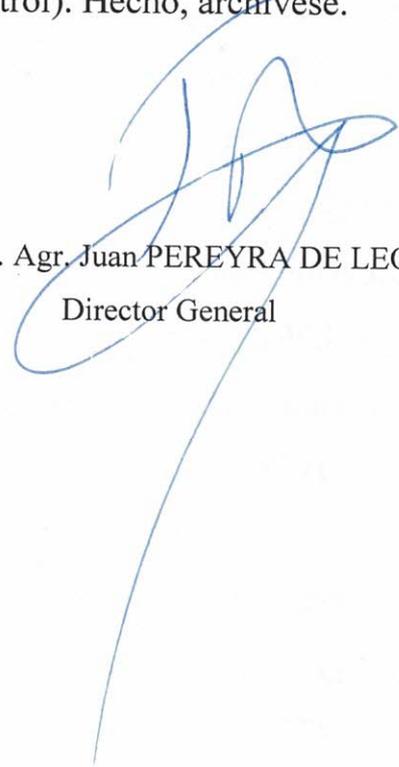
2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al interesado y comunicar al Programa de Gestión Humana (UAT, GAFI y FONASA) y siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el

portal web institucional. Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaría General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vl